

# Instalación de la nueva versión de OTD en Windows anteriores a Windows Vista

## Tareas de instalación

A) Tareas para quienes deben instalar el OTD por primera vez

Quienes van a utilizar el OTD por primera vez, solamente deberán “Instalar la nueva versión del OTD siguiendo el asistente”.

B) Tareas para quienes han utilizado el OTD anteriormente

Quienes han utilizado OTD, deben realizar las siguientes tareas en el orden en que se describen:

1. Realizar un respaldo de datos
2. Desinstalar la versión existente de OTD
3. Instalar la nueva versión del OTD siguiendo el asistente
4. Recuperar el respaldo realizado

A continuación se detallan cada una de las tareas:

### 1. Realización de un respaldo

Esta tarea se realiza con el objeto de resguardar los datos de los contribuyentes para evitar que los mismos sean eliminados cuando se desinstale la versión de OTD en uso.

Procedimiento:

El respaldo de los archivos del OTD se debe realizar en la máquina donde se tiene instalado el OTD y hacerse desde el explorador de Windows.

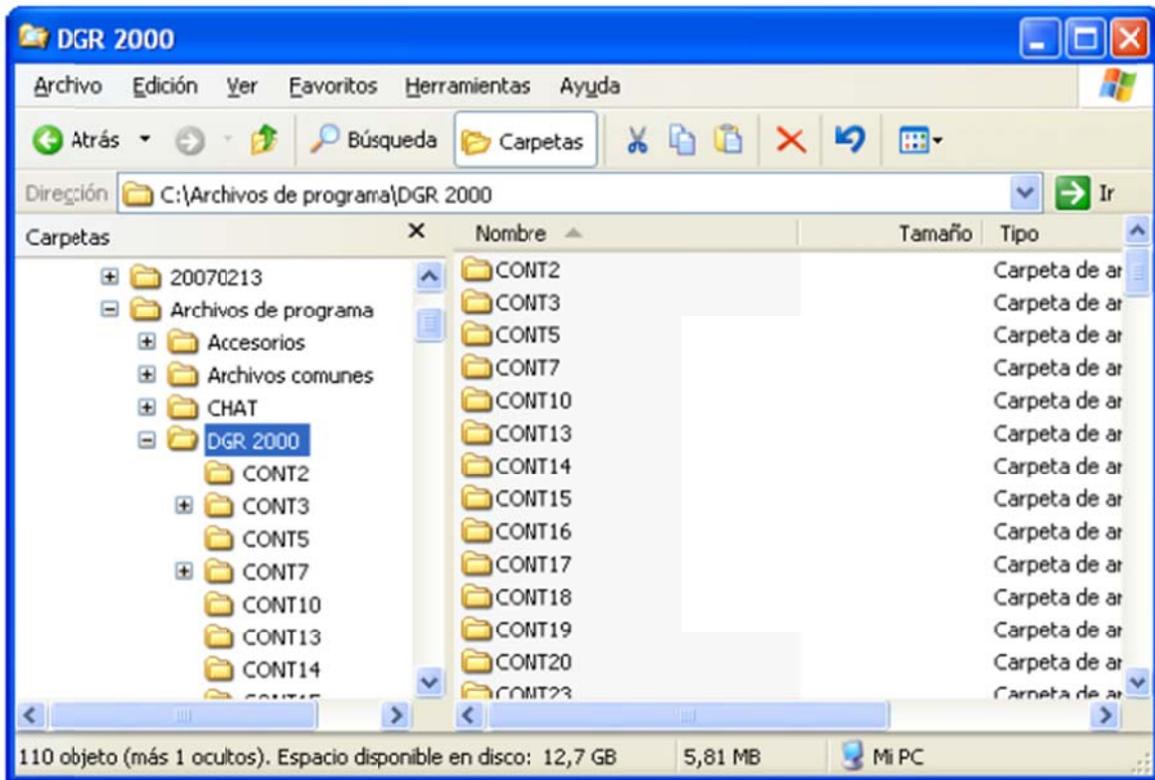
Procedimiento:

1. Iniciar el explorador de Windows.

i. Botón Inicio -> Programas -> Accesorios -> Explorador de Windows

2. Ir hasta la carpeta donde está instalado el OTD. Por defecto la carpeta de instalación en versiones anteriores a Windows Vista/ Windows 7 es c:\Archivos de programa\DGR 2000.

A continuación se muestra la ventana del explorador con la carpeta indicada seleccionada:



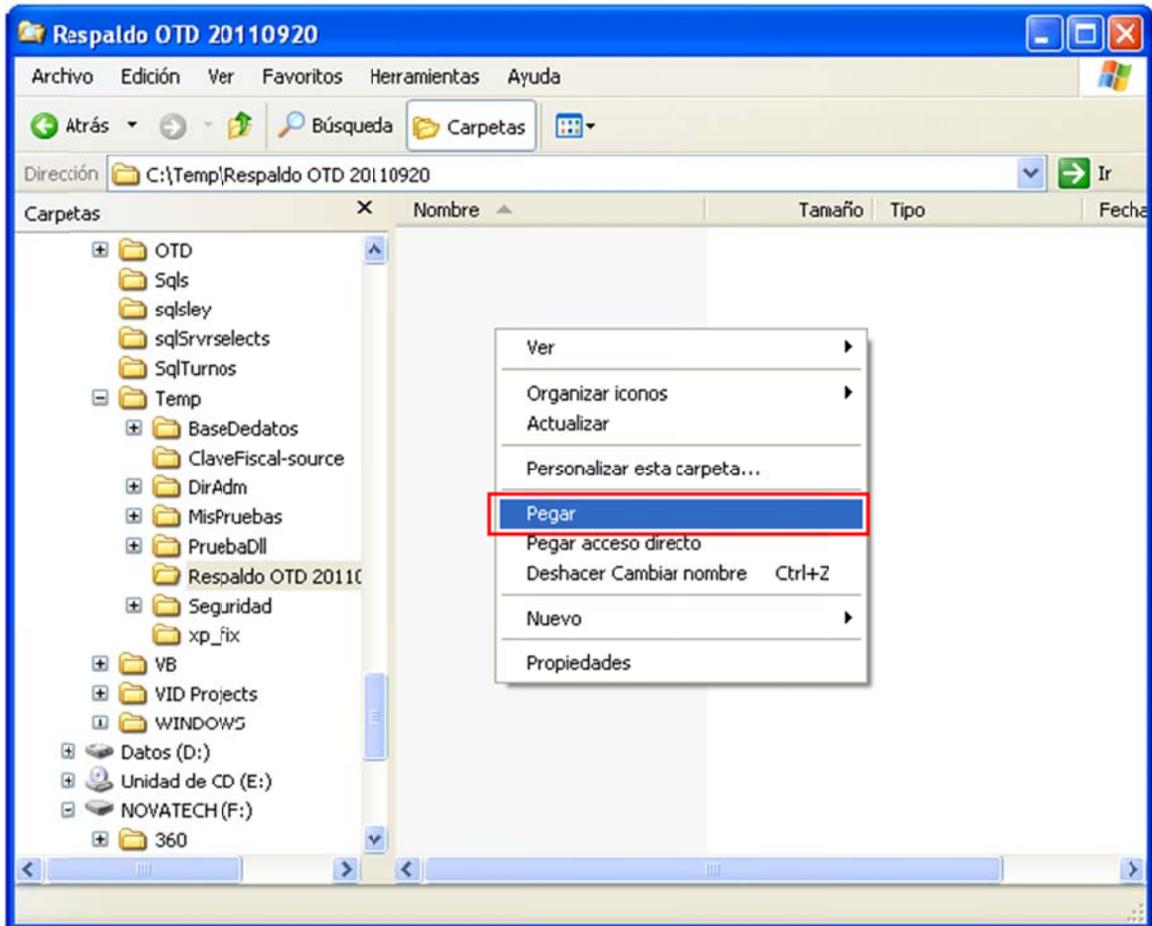
Cada carpeta de nombre CONT seguido de un número corresponde a cada contribuyente dado de alta en el OTD.

Todas las carpetas CONT seguidas de un número se deben copiar a una memoria auxiliar como por ejemplo, Pen Drive, tarjetas de memoria, etc. No se recomienda hacerlo en un disquete debido a que la cantidad de datos a copiar puede ser superior a la capacidad máxima del mismo y a que muchas máquinas nuevas ya no incluyen disqueteras.

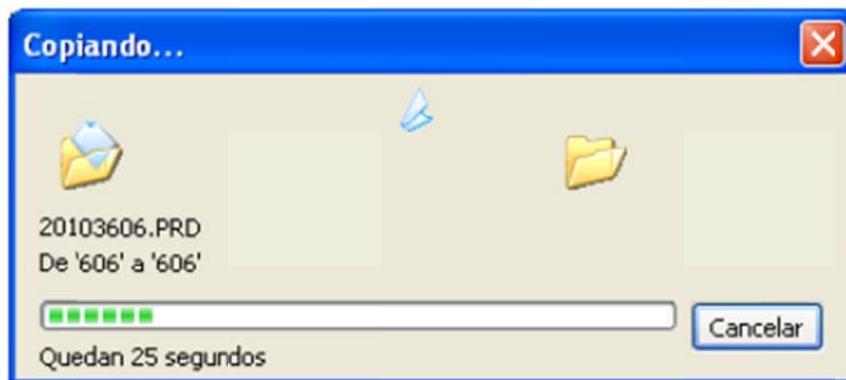
3. Para realizar la copia, seleccione todas las carpetas CONT dentro de la carpeta de instalación del OTD y presione el botón derecho sobre las carpetas seleccionadas.



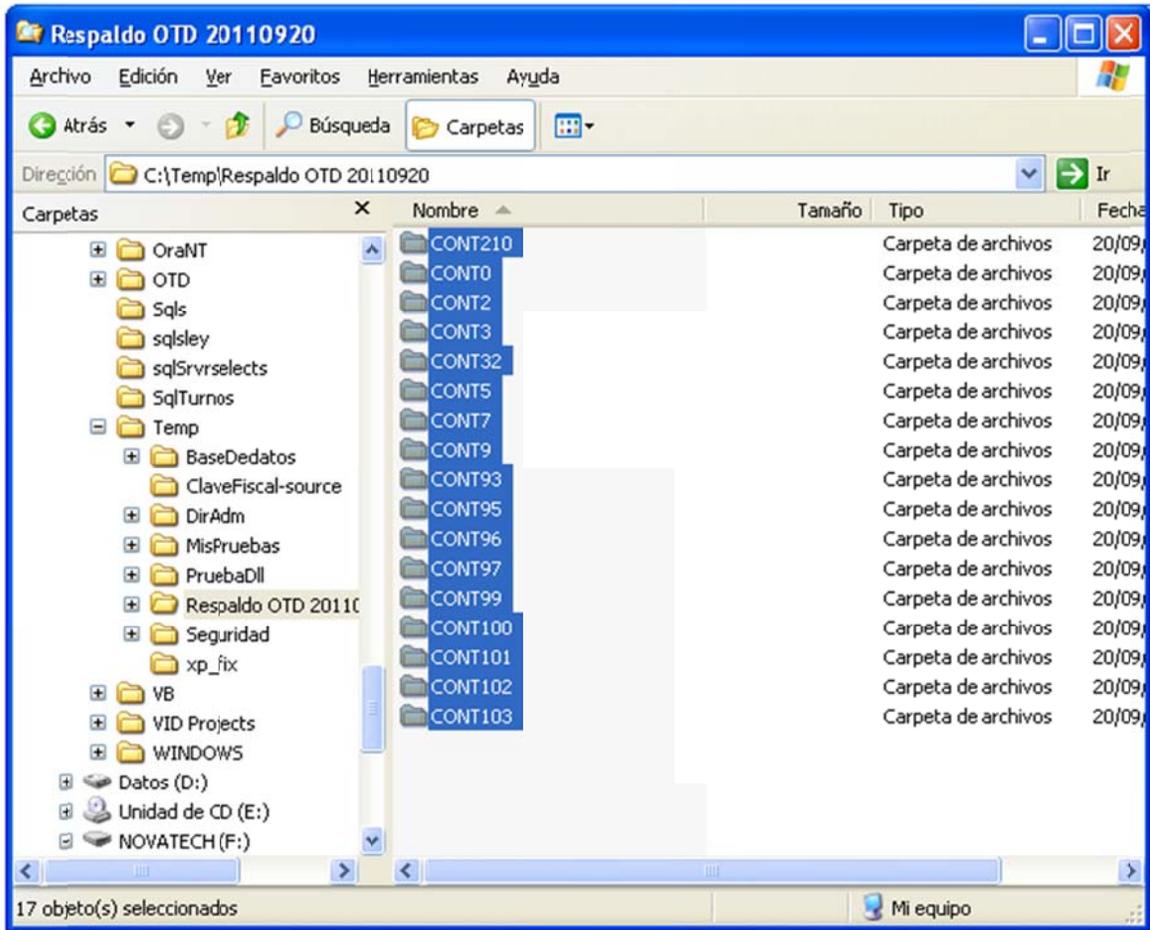




Al hacer esto, comienza la copia de los archivos:



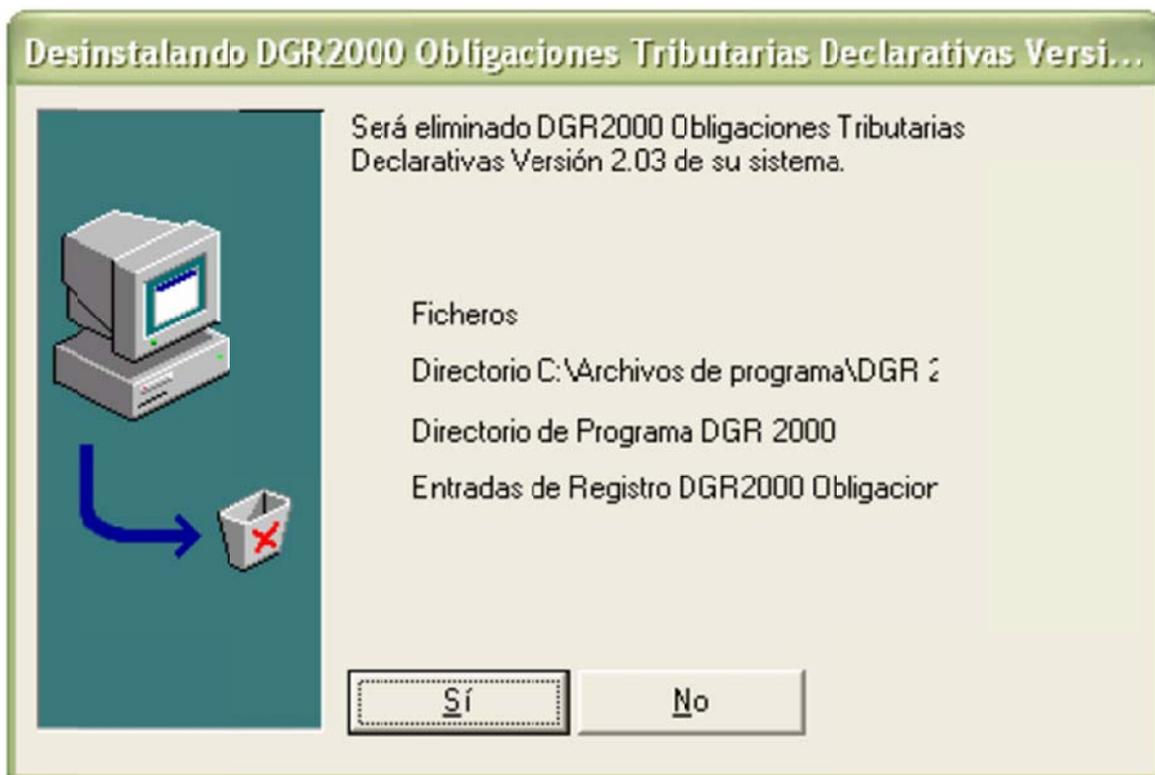
Al finalizar, queda una copia de todas las carpetas en el lugar seleccionado para el respaldo:



## 2. Desinstalación de la versión existente de OTD

Con esta tarea se eliminan los archivos de la instalación actual del OTD.

1. En el menú Inicio, seleccionar el menú Programas, luego DGR 2000 y por último Desinstalando Obligaciones Tributarias Declarativas. Al hacer esto, aparece la siguiente ventana:



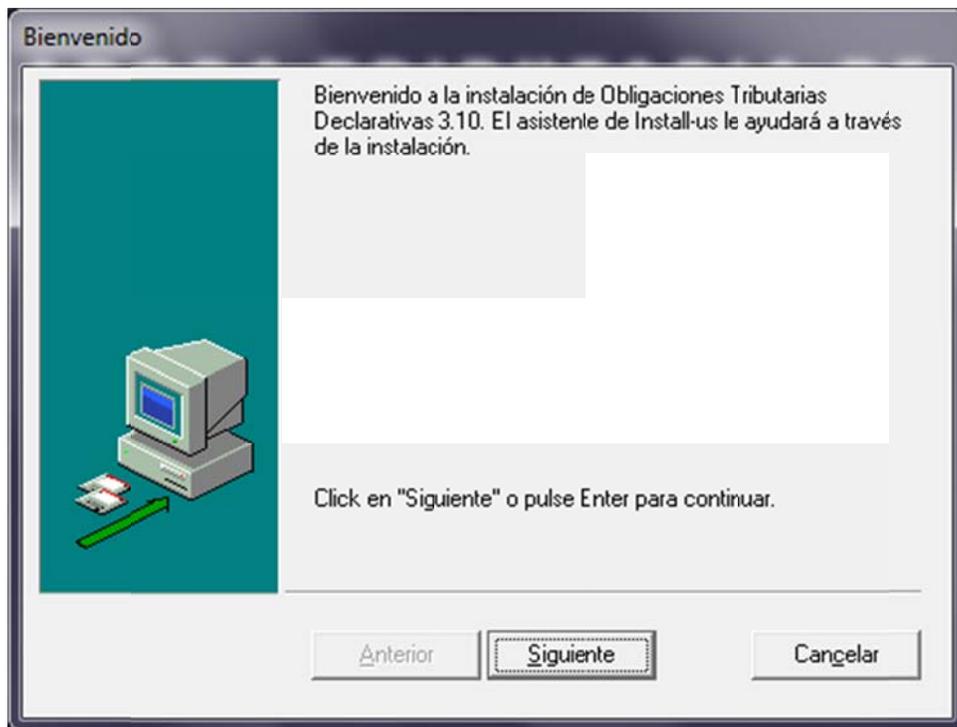
2. Presionar el botón "Sí" y esperar a que el asistente desinstale el programa. Al finalizar el asistente, mostrará el siguiente mensaje:



3. Presionar el botón "Aceptar", para finalizar.

### 3. Instalar la nueva versión del OTD siguiendo el asistente.

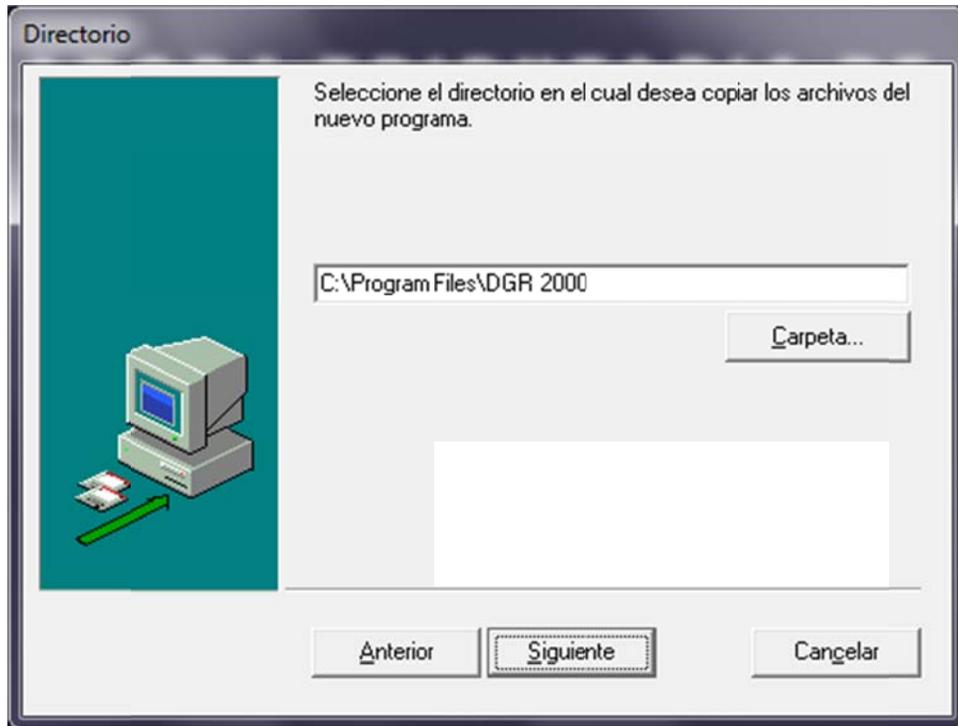
1. El archivo bajado de Internet "setupOTD310.exe" debe estar disponible en una carpeta en la máquina donde se instalará el sistema. Hacer doble clic sobre el mismo para que se abra. Al abrirse se muestra la siguiente ventana:



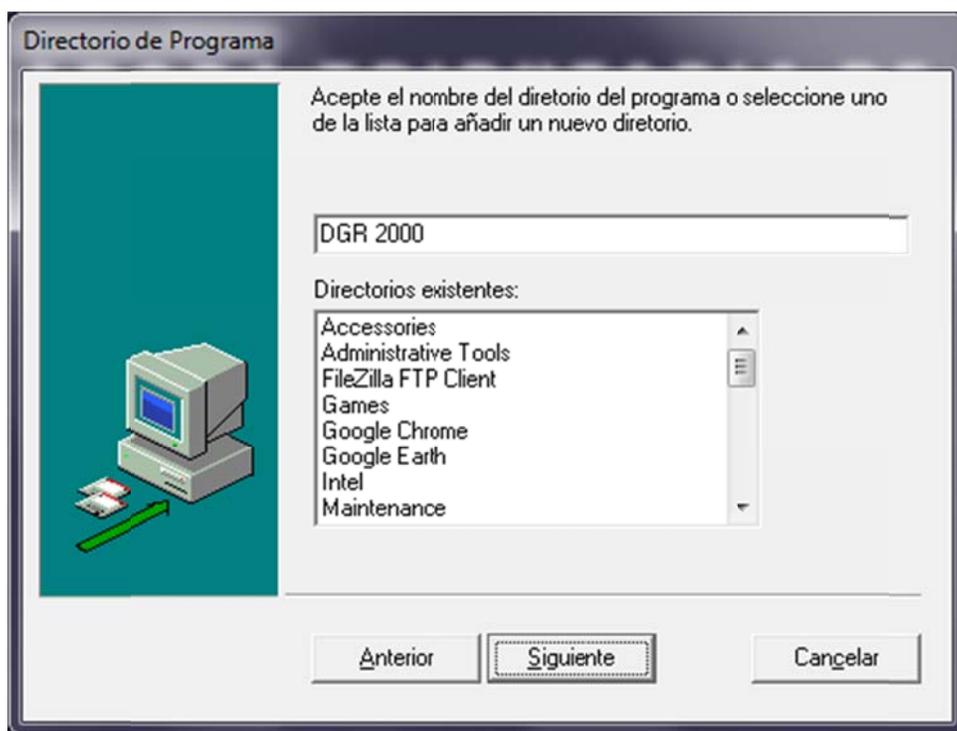
3. Presione el botón "Siguiente", aparecerá la siguiente ventana:



4. En la siguiente pantalla deberá seleccionar el directorio de instalación u optar por el recomendado.



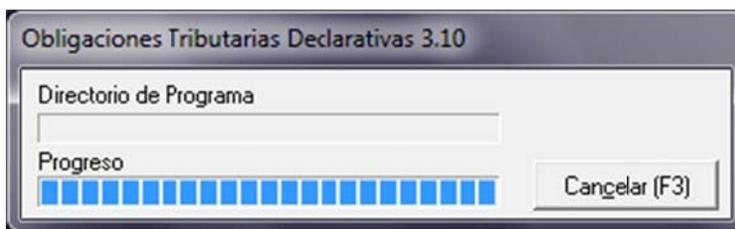
5. Luego deberá elegir el nombre del menú del programa.



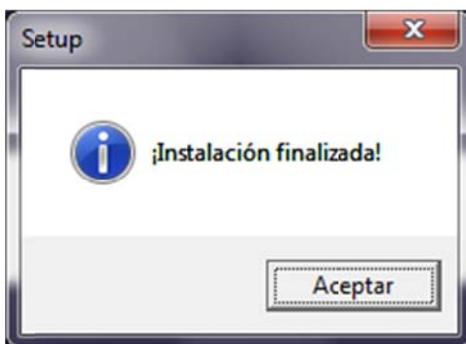
6. En la última pantalla se podrán ver los parámetros de instalación seleccionados en las pantallas anteriores.



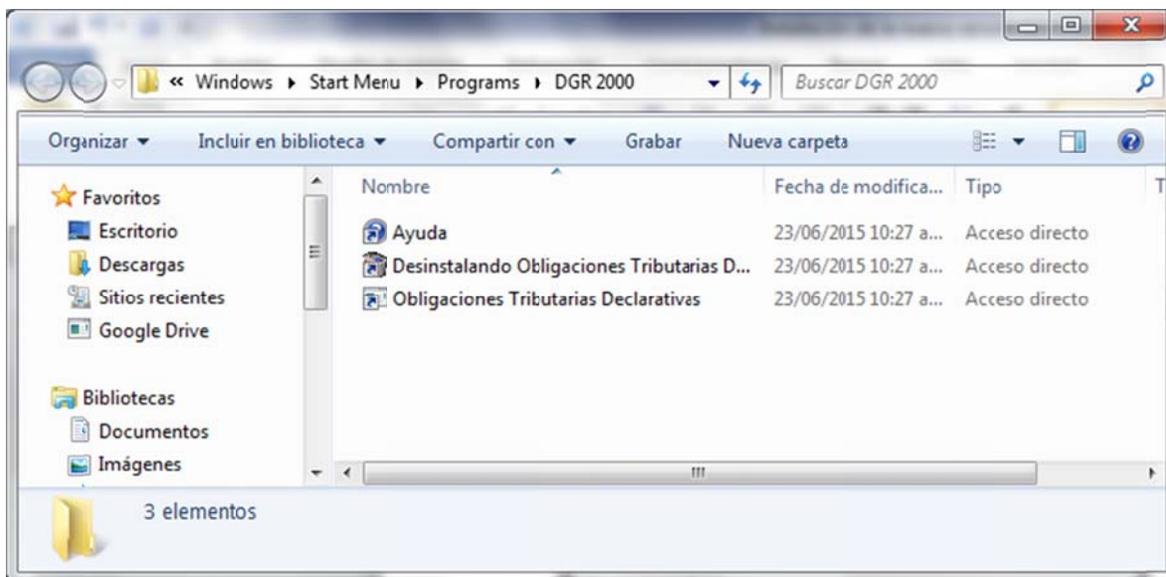
7. Luego el instalador copiará los archivos necesarios para la ejecución del programa.



8. El siguiente mensaje indicará la finalización correcta de la instalación.



9. Una vez aceptado este mensaje, podrá comenzar a utilizar el programa. Para ello efectúe un doble clic en el ícono identificado con el nombre Obligaciones Tributarias Declarativas.



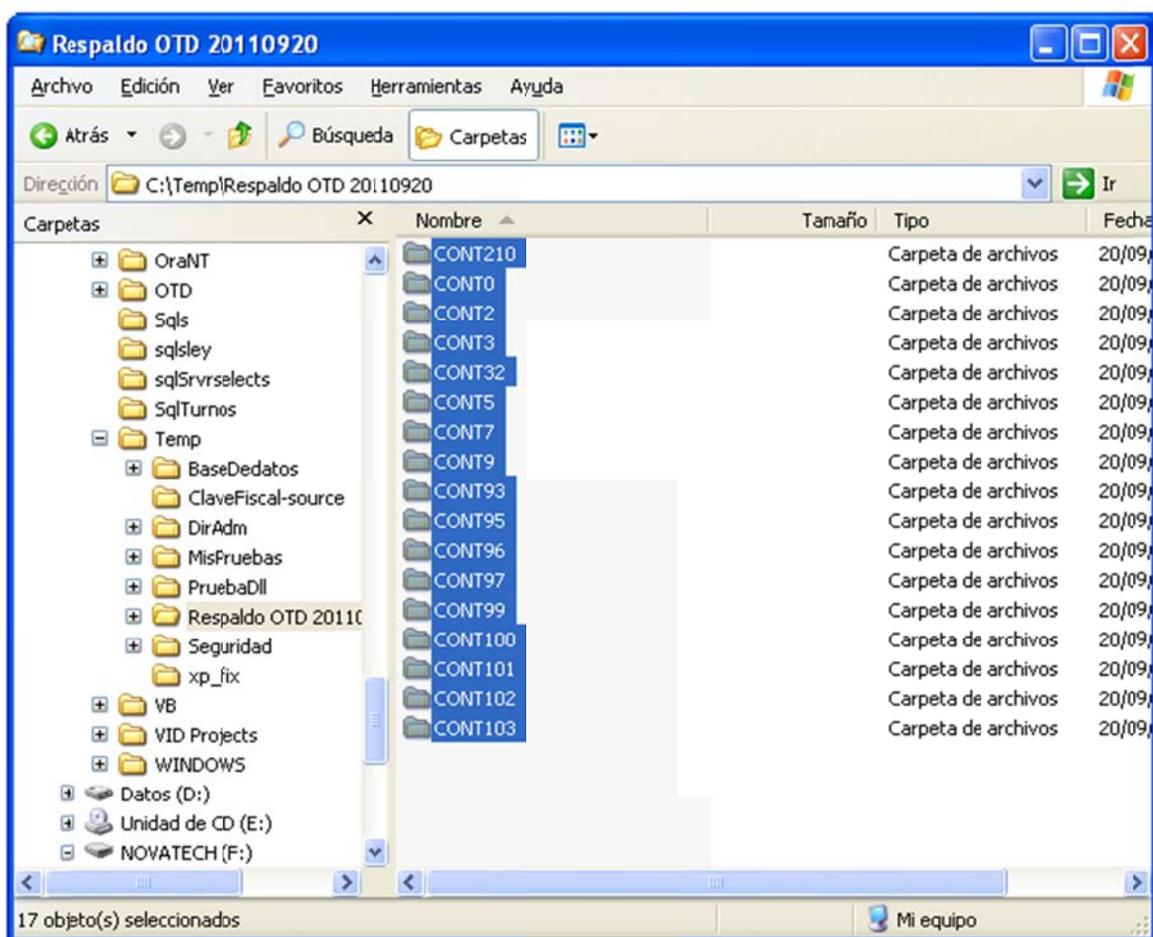
#### 4. Recuperar el respaldo realizado

**Nota:** Esta acción se deberá realizar con sumo cuidado debido a que pueden sobrescribirse los archivos existentes ocasionando una pérdida irrecuperable de datos.

Puede sobrescribir las carpetas sin pérdida de datos, cuando no haya realizado ninguna declaración jurada luego del último respaldo.

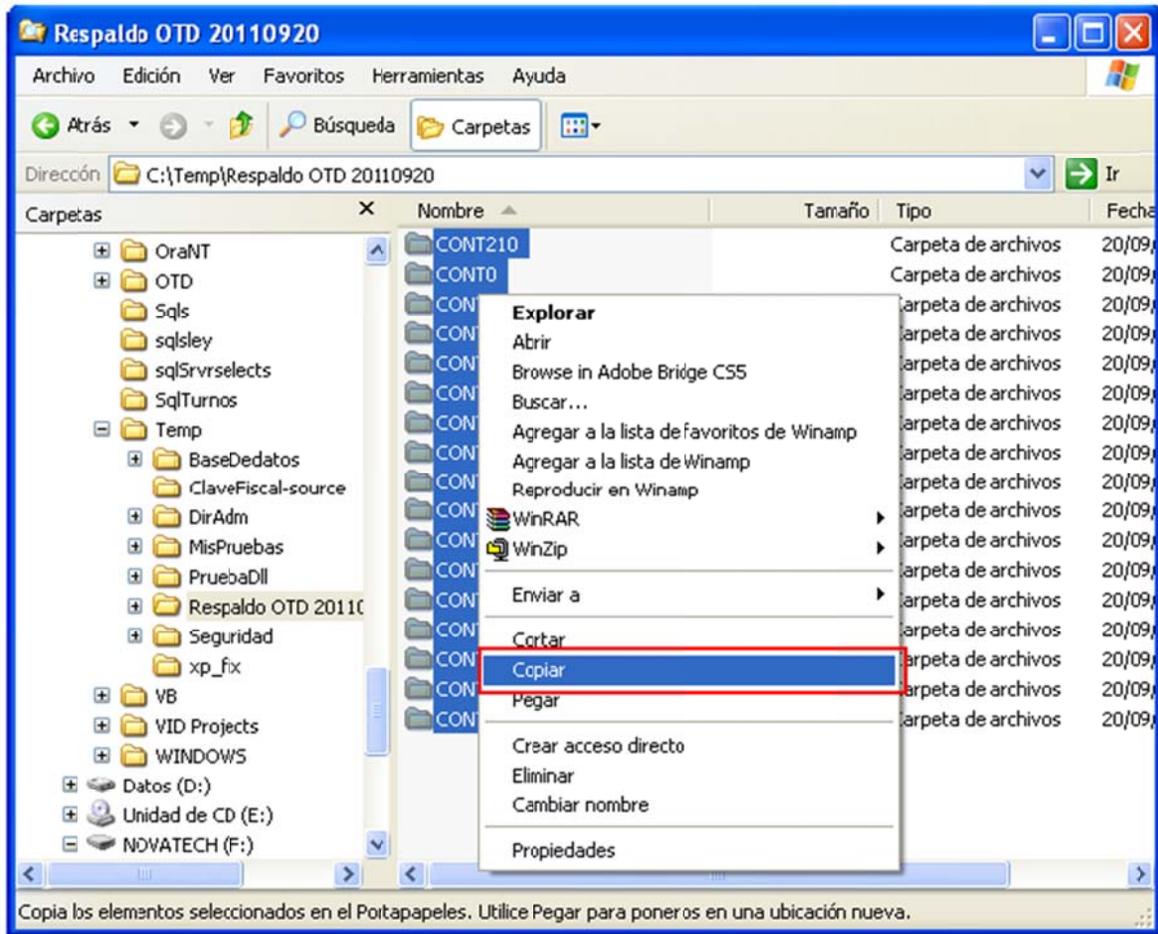
Procedimiento:

1. Colocar la memoria auxiliar utilizada para respaldar los datos en la unidad correspondiente. Esto hará que se abra el explorador de la unidad. Si el explorador no se abre. Ábralo y vaya hasta la unidad que contiene los datos respaldados.



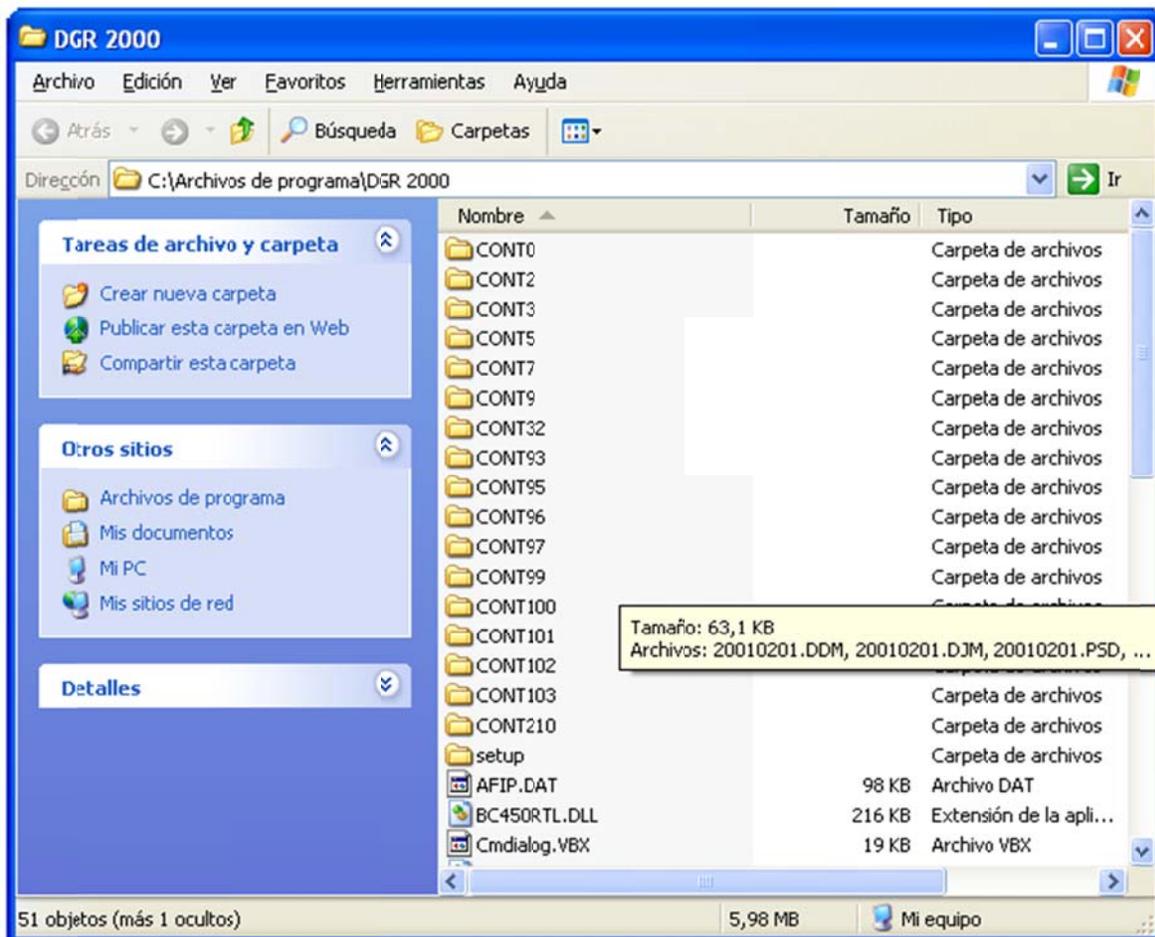
2. Seleccione todas las carpetas CONT copiadas.

3. Haga un clic con el botón derecho sobre las carpetas seleccionadas y en el menú contextual seleccione Copiar.

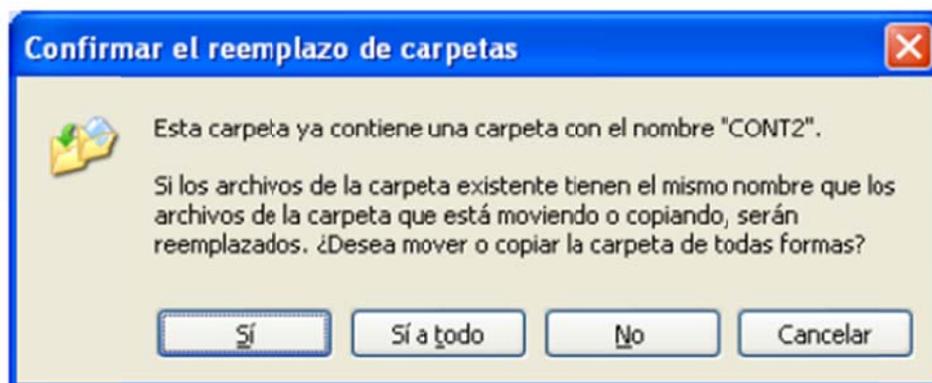


4. Vaya a la carpeta donde está instalado el OTD, haga un clic en cualquier parte sin archivos con el botón derecho y seleccionar el comando Pegar.

a. Puede ocurrir que en la carpeta del OTD ya existan las carpetas Cont.



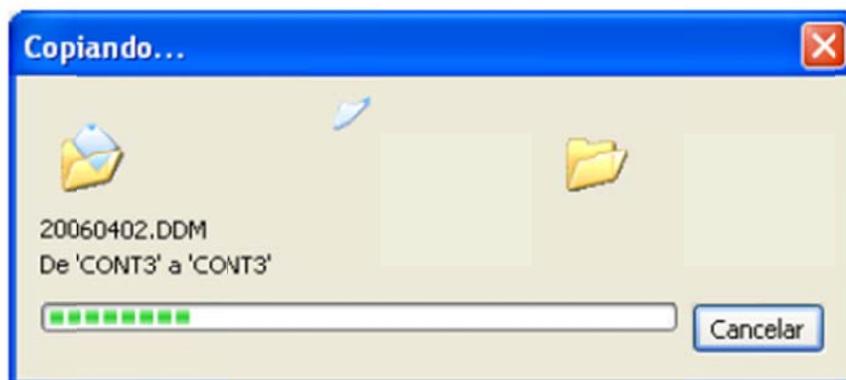
i. En este caso, al seleccionar Pegar, aparecerá el mensaje siguiente:



ii. Si selecciona "Sí" ó "Sí a todo", los archivos existentes serán reemplazados con los que está copiando.

iii. Si no desea reemplazar los datos, seleccione "No" o "Cancelar". Si selecciona "No", aparecerá otro mensaje similar, preguntando que desea hacer con la siguiente carpeta y así sucesivamente hasta terminar con todas las carpetas que está intentando copiar y que ya existen.

b. Si las carpetas no existen, aparecerá el siguiente mensaje:



c. Y al finalizar, las carpetas se habrán copiado a la carpeta del DGR 2000.

